



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2009

RES. H. N° 1005-09

Exptes. N° 20660, 20661, 20662, 20664, 20666, 20667, 20668 y 20.685/08

VISTO:

Las Res. N° 484, 485, 486, 488, 490, 491, 492 Y 504-SRT-2008, por las cuales se da por aprobada por promoción, distintas asignaturas de las Carreras de Profesorado en Letras, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se da por aprobada por promoción las asignaturas que en cada caso se indica, y que corresponden a la Carrera de Profesorado en Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal:

RES. N°	Expte. N°	ASIGNATURA
484-SRT-2008	20.660/08	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA – Módulo I
485-SRT-2008	20.661/08	SOCIOLINGÜÍSTICA
486-SRT-2008	20.662/08	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA – Módulo I
488-SRT-2008	20.664/08	Optativa: ANALISIS DE LAS INSTITUC. Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL
490-SRT-2008	20.666/08	LINGÜÍSTICA
491-SRT-2008	20.667/08	HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
492-SRT-2008	20.668/08	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA
504-SRT-2008	20.685/08	INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que en las Res. N° 484 y 486-SRT-2008, por la que se aprueba por promoción la asignatura "DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA – Módulo I", de acuerdo a lo dispuesto por Res. H. N° 632-09, en las mismas debe leerse únicamente PROMOCIONO.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.